

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

EXPEDIENTE N°: 110013342-046-2016-00136-00  
DEMANDANTE: MARIA DOLORES GUERRERO ZABALA  
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

Póngase de presente a la parte actora la liquidación de gastos procesales.

Por secretaría devuélvase a la parte actora los dineros de remanente si hay lugar a ello déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)  
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 12 de mayo de 2017 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 15

  
MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA